

Guaranda octubre 11, 2023

RCU – 021 – 2023 – 140

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (021), realizada el 11 de octubre del 2023;

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución de la inserción de 13 estudiantes en el Proyecto de Vinculación denominado. “Gestión Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y la Universidad Estatal de Bolívar: Juntos por el Control de la Población Canina y Felina”.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 355 menciona “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable... [.....]”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [...];

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 22, literal g) “Determinar políticas para la Gestión institucional”;

QUE, mediante Resolución Nro. CIV-SO-006-2023-055 de fecha 6 de septiembre del 2023, la Comisión de Investigación sugiere al Consejo Universitario la aprobación de la Inserción de 13 estudiantes en el Proyecto de Vinculación denominado: “Gestión Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y la Universidad Estatal de Bolívar: Juntos por el Control de la Población Canina y Felina”, que fue aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario No. RCU-015-2023-104 de fecha 27 de julio de 2023.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA INSERCIÓN DE 13 ESTUDIANTES EN EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: JUNTOS POR EL CONTROL DE LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA”.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
1	ANALUIZA GARCÍA MARLON JAVIER	0250240629
2	BUSTILLOS ZUÑIGA BERNARDA MIKAELA	0501894925
3	COLCHA LEMA MARÍA BELEN	0604326892
4	CHAGUARO SANTILLAN LADY SOFÍA	0202144671
5	GARCIA TAPIA JOHANA IBETH	0202054581
6	GAROFALO GUAMÁN WENDY NAYELY	0202322616
7	HIDALGO LINARES KATHERINE ELIZABETH	0250279239
8	JAMI TOAPANTA JASON ALEXANDER	1804448973
9	JARAMILLO JARAMILLO DIEGO ITALO	1850165075
10	PATIN SISALEMA CECILIA NATALY	0202703930
11	PULLUPAXI BALSECA CAROLINA ELIZABETH	0605027176
12	QUISPE NUÑEZ MIRIAN FABIOLA	0250139813
13	TINGO LAMIÑA KATHERYN MISHELL	0604895524

Lo que certifico en honor a la verdad.


MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARÍA GENERAL

